



ACTA DE EVALUACIÓN N°51/2026

CONVENIO MARCO COTIZACIÓN 5802394-7711ZDWO

En Los Ángeles, el día 19 de marzo del 2026 a las 08:30 horas, en las dependencias del Departamento de Operaciones del Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz, se da inicio al acto de evaluación de las ofertas recibidas hasta las 23:59 del día 18 de marzo del 2026, para revisar los antecedentes de la cotización "5802394-7711ZDWO" proveniente del Convenio Marco "Transporte".

1. APERTURA DE LAS OFERTAS

1.1. Se recibieron 2 ofertas, de los siguientes proveedores:

N°	Rut Proveedor	Proveedor
1	76.701.245-4	TRANSPORTES MONSALVE Y COMPAÑIA LIMITADA
2	76.470.279-4	TURISMO AYEKANTUN LIMITADA

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las ofertas considerará los aspectos económicos y técnicos. En cada caso se asignarán puntajes, que serán estandarizados y se confeccionará un ranking de evaluación.

La pauta de Evaluación que utilizará la Comisión de evaluación, dentro del proceso será la siguiente:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
CRITERIO N°1: OFERTA ECONÓMICA	60%
CRITERIO N°2: CRITERIOS DE INCLUSIÓN	3%
CRITERIO N°3: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	2%
CRITERIO N°4: EXPERIENCIA DEL OFERENTE	20%
CRITERIO N°5: ANTIGÜEDAD DE LOS VEHÍCULOS	10%
CRITERIO N°6: PROGRAMA DE INTEGRIDAD	5%
PORCENTAJE MÁXIMO TOTAL	100%

CRITERIO N°1: OFERTA ECONÓMICA (60%)

Se calificará de acuerdo a lo establecido en el **Formulario "Oferta Económica"**, con nota 100 la oferta económica de menor precio neto y en base a esta se calificarán las demás ofertas.

$$\left\{ \begin{array}{l} \text{Oferta mínima} \times 100 \\ \text{Oferta a evaluar} \end{array} \right\}$$

Observación: Ofertas con la misma oferta económica se le asignará el mismo puntaje.

CRITERIO N°2: INCLUSIÓN (3%)

Criterios de evaluación inclusivos relativos a personas con discapacidad mental, sensorial o física, o bien, indígenas (minoría étnica), el oferente deberá adjuntar a su oferta junto con el **Formulario**, el contrato de trabajo vigente, además de certificado de las ultimas 6 cotizaciones pagadas, salvo que sea el mismo oferente, junto con credencial y/o certificados detallados a continuación:

Personas con discapacidad física, sensorial (visión y audición) o mental (Intelectual o Psíquica) 50%, según información completada en el Formulario.

Criterios de Inclusión	Puntaje
➤ Acredita Contar con al menos un trabajador con discapacidad.	100
➤ No acredita.	0

❖ Deberá ser acreditado con la Credencial de Discapacidad emitida por SENADIS y para el caso de no ser el oferente, además deberá adjuntar el respectivo Contrato de trabajo, certificado de las últimas 6 cotizaciones canceladas, Anexándolos a la oferta generada a través del portal www.mercadopublico.cl.

Pueblos Originarios (minoría étnica) 50%, según información completada en el Formulario

Pueblos Originarios (minoría étnica)	Puntaje
➤ Acreditar condición o calidad de indígena de al menos uno de sus trabajadores.	100
➤ No acredita	0

❖ Deberá ser acreditado con el certificado de calidad indígena emitido por CONADI y para el caso de no ser el oferente, además deberá adjuntar el respectivo Contrato de trabajo, certificado de las últimas 6 cotizaciones canceladas, Anexándolos a la oferta generada a través del portal www.mercadopublico.cl.

CRITERIO N°3: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (2%)

Se evaluará en relación al envío de la documentación solicitada en anexo de las presentes bases antes del cierre de la Licitación. El puntaje se distribuirá de la siguiente manera:

Cumplimiento de requisitos formales	Puntaje
➤ Adjunta en su postulación todos los antecedentes solicitados en bases antes del cierre de licitación.	100
➤ No adjunta en su postulación todos los antecedentes solicitados en bases antes del cierre de licitación.	0

CRITERIO: EXPERIENCIA DEL OFERENTE.....20%

Se evaluará en dos subcriterios:

a. Antigüedad de la Empresa.....50%

Este criterio se medirá de acuerdo a los años de antigüedad desempeñándose con giro en transporte de pasajeros o similar, el que será validado con la fecha en la cual se iniciaron los servicios, certificado otorgado por Servicios de Impuestos Internos.

Experiencia acreditada con certificado de conformidad	Puntaje
Igual o Superior a 10 Años de Experiencia	100
Entre 7 y 9 Años de Experiencia	60
Entre 4 y 6 Años de Experiencia	40
Entre 2 y 3 Años de Experiencia	20
Entre 6 meses y 1 año de Experiencia	10
Sin Experiencia, no presenta, no es acreditada	0

b. Cantidad de Contratos/Convenios.....50%

Este criterio se evaluará de acuerdo al número de contratos/convenios que presente la empresa **por el concepto de traslado de pacientes, vigentes** entre el 1ero de Enero del año 2024 al 28 de Febrero del 2026, **Solo se debe presentar la caratula del contrato hasta la hoja que indique fecha de inicio y la firma de las partes o bien la resolución que aprueba convenio o adjudica también desde la caratula hasta la hoja que describa la fecha de inicio y la que muestra la firma de las partes se considera** (contrato privado, licitación pública, trato directo u otro similar). No es necesario presentar los documentos completos solo lo indicado en esta descripción.

CONTRATOS	PUNTAJE
Superior a 10 contratos	100

Entre 8 y 10 contratos	75
Entre 6 y 7 contratos	50
Entre 4 y 5 contratos	25
Inferior a 4 contratos	10
No presenta o no corresponde al servicio de la naturaleza del presente proceso de licitación	0

CRITERIO N°6: ANTIGÜEDAD DE LOS VEHÍCULOS (10%)

Este criterio evaluará la antigüedad de los vehículos ofertados, se asignará puntaje a cada uno de los vehículos de acuerdo al año informado en el **Formulario Antigüedad de los vehículos**, siendo el puntaje total la suma de los puntajes parciales.

Año de cada vehículo	Puntaje por año
2025 y superior	100
2024	80
2022 -2023	60
2020 - 2021	40

- ❖ Se debe acreditar con Certificado de Inscripción o Padrón del Vehículo
- ❖ El resultado del puntaje corresponde al promedio que se obtendrá según la siguiente fórmula:

$$\left(\frac{\text{Puntaje vehículo1} + \text{Puntaje vehículo2} + \text{Puntaje vehículo3} \dots}{X \text{ (Numero de Vehículos)}} \right) * 100$$

CRITERIO N°7: PROGRAMA DE INTEGRIDAD (5%)

Este criterio evaluará a través de validación **Formulario Programa Integridad** con su respectivo medio verificador de conocimiento por parte de personal contratado de la empresa. Entendiéndose por Integridad como el "Conjunto de instrumentos internos que fomentan entre sus integrantes un comportamiento apegado a determinados valores que contribuyan a instalar estándares de integridad, fortaleciendo una conciencia ética entre quienes forma parte de las instituciones públicas (Entendemos por ética reglas o preceptos que rigen la conducta de las personas en cualquier ámbito de la vida). El puntaje se asignará de acuerdo al siguiente recuadro:

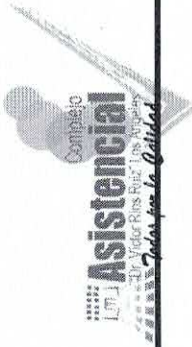
Programa de Integridad	Puntaje
Adjunta Programa de integridad con medio verificador de conocimiento por parte de personal contratado de la empresa.	100
No adjunta Programa de integridad con medio verificador de conocimiento por parte de personal contratado de la empresa o adjunta Programa de integridad sin medio verificador de conocimiento por parte de personal contratado de la empresa.	0

CRITERIOS ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICO												
N°	OFERENTE	RUT	60%		2%		1,5%		5%			
			OFERTA ECONÓMICA (Formulario N°5)	PUNTAJE	REQUISITOS FORMALES (CUMPLE/NO CUMPLE)	PUNTAJE	DISCAPACIDAD (1,5%) (ACREDITA/NO ACREDITA)	PUNTAJE	PUEBLOS ORIGINARIOS (1,5%) (ACREDITA/NO ACREDITA)	PUNTAJE	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	PUNTAJE
1	TRANSPORTES MONSALVE Y COMPAÑIA LIMITADA	76.701.245-4	\$ 31.860.000	60	CUMPLE	2	NO ACREDITA	0	ACREDITA	1,5	SI	5
2	TURISMO AYEKANTUN LIMITADA	76.470.279-4	\$ 34.290.000	55,75	CUMPLE	2	ACREDITA	1,5	ACREDITA	1,5	NO	0

CRITERIO TÉCNICOS						
10%		10%		10%		
año de vehículos	PUNTAJE	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	PUNTAJE	Iniciación actividades	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL
2.024,6	10	Acredita entre 6 y 7 contratos	5	Acredita entre 7 y 9 años	6	89,5
2.021,5	6	Acredita 10 o más contratos	10	Igual o superior a 10 años	10	86,7

Documentación solicitada excluyente:

- Revisión técnica y de gases o certificado de homologación
- Permiso de circulación
- Seguro obligatorio de accidentes personales.
- Certificado de anotaciones vigente.
- Autorización SEREMI de Transporte (en caso de vehículos cero kilómetros deben presentar documento que evidencie el inicio del trámite en la respectiva SEREMI)
- Contrato Notarial con tercero o con el Banco en caso de no ser propietario.



3. DE LA ADJUDICACIÓN

De la evaluación efectuada según las propuestas recepcionadas en la solicitud de cotización a través de la tienda Convenio Marco **5802394-7711ZDWO**, el oferente TRANSPORTES MONSALVE Y COMPAÑIA LIMITADA, RUT: 76.701.245-4; obtiene un puntaje de 89.5%, siendo el oferente con mejor puntaje alcanzado. Adicionalmente, cumple con la totalidad de documentación excluyente solicitada, por tal razón, se adjudica al oferente mencionado según el siguiente detalle:

Traslado de Pasajeros Centro de Costo Dialisis				
Descripción del Servicio por Jornada	Cantidad de Vehículos	Jornadas	Valor Jornada Neto	Valor Total
Servicio Traslado de Pacientes: Incluye todo lo requerido en especificaciones técnicas para 1 vehículo de 14 pasajeros "pacientes" con rampa (La jornada contempla desde las 07:15 a 21:00 horas)	1	78	\$ 125.000	\$ 9.750.000
Servicio Traslado de Pacientes: Incluye todo lo requerido en especificaciones técnicas para 1 vehículo de 14 pasajeros "pacientes" con rampa (La jornada contempla desde las 07:15 a 21:00 horas)	1	78	\$ 125.000	\$ 9.750.000
Servicio Traslado de Pacientes: Incluye todo lo requerido en especificaciones técnicas para 1 vehículo de 9 pasajeros "pacientes" sin rampa (La jornada contempla desde las 07:15 a 21:00 horas)	1	78	\$ 120.000	\$ 9.360.000
Descripción del Servicio por Kilometro	Cantidad de Vehículos	Kilometros	Valor por Kilometro	Valor Total
Servicio Traslado de Funcionarios: Incluye todo lo requerido en especificaciones técnicas para 1 vehículo de 9 pasajeros sin rampa (La jornada contempla servicio a las 06:15 y 21:00 horas)	1	3.000	\$ 1.000	\$ 3.000.000
Total Exento				\$ 31.860.000

4. DE LA INADMISIBILIDAD

Declárese inadmisibile la oferta que a continuación se indica:

OFERTA	ESTADO	OBSERVACIÓN
TURISMO AYEKANTUN LIMITADA	INADMISIBLE	No adjunta la totalidad de documentos excluyentes solicitados respecto a los vehículos ofertados, esto es: Revisión técnica y de gases o certificado de homologación, Permiso de circulación, Seguro obligatorio de accidentes personales, Certificado de anotaciones vigente, Autorización SEREMI de Transporte (en caso de vehículos cero kilómetros deben presentar documento que evidencie el inicio del trámite en la respectiva SEREMI), Contrato Notarial con tercero o con el Banco en caso de no ser propietario.

Para constancia de la presente revisión, firman:


JEFE
DEPARTAMENTO
DE OPERACIONES
Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruíz
Los Angeles